

**CARTEL DE REMATE**  
**EL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES – CALDAS**



**A V I S A:**

Que dentro del proceso que, relacionado a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate del bien inmueble secuestrado y avaluado, dentro del proceso que seguidamente se identifica y bajo los siguientes parámetros:

<b>PROCESO</b>	<b>EJECUTIVO HIPOTECARIO</b>
<b>RADICADO</b>	<b>17001-31-03-006-2021-00172-00</b>
<b>DEMANDANTE</b>	<b>JUAN CARLOS OSPINA OSORIO C.C. 1.053.803.021</b>
<b>APODERADA</b>	<b>MARÍA CAROLINA LONDOÑO CARDONA</b>
<b>DEMANDADA</b>	<b>FUNDACIÓN FUNPAZ Nit: 900.413.177-2</b>
<b>FECHA REMATE</b>	Lunes veinte (20) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)
<b>HORA</b>	NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 am)
<b>LICITACION</b>	Primera licitación
<b>OFERTA ADMISIBLE</b>	70% del avalúo del bien inmueble a rematar
<b>AVALÚO TOTAL PREDIO</b>	<b>\$ 2.676.097.500.</b>
<b>AVALÚO CUOTA EMBARGADA Y A REMATAR</b>	<b>\$ 1.248.667.094</b>
<b>DURACION</b>	Mínimo Una hora
<b>FOLIO DE MATRÍCULA</b>	100-95359 y 100-112742 de la ORIP de Manizales
<b>CUOTA A REMATAR</b>	<b>46,66 %</b>
<b>POSTOR HABIL</b>	LOS INTERESADOS DEBERÁN HACEZ SUS OFERTAS EN SOBRE CERRADO, ADJUNTANDO EL RECIBO DEL DEPÓSITO DEL 40% DEL AVALÚO DE LA CUOTA PARTE DEL INMUEBLE A REMATAR. (CUENTA JUZGADO DEPOSITOS JUDICIALES BANCO AGRARIO N° 170012031006)
<b>DURACIÓN DEL REMATE</b>	UNA (1) HORA.
<b>LINK ACCESO DILIGENCIA REMATE</b>	<a href="https://call.lifetimesizecloud.com/20978018">https://call.lifetimesizecloud.com/20978018</a>

**DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:** Está compuesto por los predios identificados con los FMI 100-95359 y 100-112742 de la ORIP de Manizales, y las fichas catastrales 0-02-0003-0371-000 y 0-02-0003-0457-000 corresponde a lote de terreno con casa de habitación, situado en la cuchilla del salado, resto de la finca San Rafael en el municipio de Manizales departamento de caldas y comprende los linderos respectivamente:

*“... área aproximada de 2.770 metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos ### partiendo del punto 1 al 2 en 61.40 metros, dirección Norte 83 grados 20 minutos 00 segundos, Este lindando con propiedad de Asolingua Limitada (Colegio Anglo Hispano); del punto 2 al 3 en 18.80 metros dirección Norte 2 grados, 30 minutos 00 segundos, Oeste hasta llegar a la Propiedad de Asolingua Limitada (Colegio Anglo Hispano), del punto 3 al 4 en 7.20 metros dirección sur 71 grados 00 minutos 00 segundos; Este hasta llegar a la propiedad de Asolingua Limitada (Colegio Anglo Hispano), del punto 4 al punto 5 en 15.50 metros dirección Norte 31 grados 30 minutos 00*

segundos, hasta la propiedad de Asolingua Limitada (Colegio Anglo Hispano), del punto 5 al 6 en 13.50 metros dirección Norte 50 grados 00 minutos 00 segundos . Oeste hasta encontrar la propiedad de Asolingua Limitada (Colegio Anglo Hispano); del punto 6 al punto 7 en 15.50 metros dirección Norte 41 grados 00 minutos 00 segundos Oeste hasta encontrar la propiedad de Asolingua Limitada (Colegio Anglo Hispano); del punto 7 al punto 8 en 21.00 metros dirección Sur 67 grados 00 minutos 00 segundos, Oeste hasta encontrar la Propiedad de Alfonso Ramírez Maleza; del punto 8 al punto 9 en 15.00 metros dirección Sur 78 grados 00 minutos 00 segundos Oeste hasta encontrar la propiedad de Alfonso Ramírez (construcción) del punto 9 al punto 10 en 13.50 metros dirección Sur, 17 grados 00 minutos 00 segundos, Oeste hasta encontrar la carretera sin pavimentar del punto 10 al 11 en 21.00 metros dirección Sur 10 grados 00 minutos 00 segundos Oeste hasta la carretera sin pavimentar del punto 11 al punto 1 en 13.50 metros dirección Sur 9 grados 50 minutos 00 segundos. Este hasta llegar a la carretera sin pavimentar //// El inmueble se encuentra mejorado con seis (6) construcciones en concreto”

“... cabida aproximada de 23.650 metros cuadrados el cual hizo parte de la finca San Rafael e individualizado por los siguientes linderos //// partiendo del punto 1 al punto 2 en 50.00 metros dirección Sur 20 grados 30 minutos, 00 segundos, Este hasta llegar a la carretera sin pavimentar, del punto 2 al punto 3 en 74.50 metros en dirección Sur 26 grados 30 minutos 00 segundos, dirección Este hasta llegar a la carretera sin pavimentar, del punto 3 al punto 4 en 28.00 metros en dirección Sur 40 grados 00 Minutos 00 segundos, Este hasta llegar a la carretera sin pavimentar del punto 4 al punto 5 en 4.00 metros dirección SUIR en 88 grados 00 minutos 00 segundo, dirección Este hasta llegar a la carretera sin pavimentar del punto 5 al punto 6 en 50.00 metros dirección Norte en 51 grados 00 minutos 00 segundos, dirección Este hasta encontrar la propiedad de Quintiliano Gómez (Potrero)-, del punto 6 al punto 7 en 21.00 metros dirección Norte 44 grados 40 minutos 00 segundos , Este hasta la propiedad Quintiliano Gómez (potrero), del punto 7 al punto 8 en 46.50 metros en dirección Norte 36 grados 30 minutos 00 segundos , dirección Este hasta la propiedad de Quintiliano Gómez (potrero); del punto 8 al punto 9 en 46.00 metros dirección Norte 40 grados 00 minutos 00 segundos, dirección Este hasta llegar a la propiedad de Quintiliano Gómez (potrero) del punto 9 al punto 10 en 22.00 metros dirección Norte 00 grados 00 segundos, dirección Oeste hasta encontrar la propiedad de Quintiliano Gómez (potrero), del punto 10 al punto 11 en 205.00 metros dirección Norte 16 grados 40 minutos 00 segundos, dirección Este hasta encontrar la propiedad de Quintiliano Gómez (potrero); del punto 10 al punto 11 en 205.00 metros dirección Norte 16 grados 40 minutos 00 segundos, dirección Este hasta encontrar la propiedad de Quintiliano Gómez (potrero), del punto 11 al 12 en 89.00 metros dirección Norte en 27 grados 30 minutos 30 segundos, Oeste hasta encontrar la propiedad de Quintiliano Gómez (potrero), del punto 12 al punto 13 en 106.50 metros dirección Sur 64 grados 00 minutos segundos, Oeste hasta llegar a la propiedad de Alfonso Martínez (guadua de lechudos) del punto 13 al punto 14 en 16.50 metros Sur 42 grados 00 minutos segundos, Este hasta encontrar la propiedad de María Eliza Murcia de R (potrero) del punto 14 al 15 en 13.50 metros dirección Sur 50 grados 00 minutos 00 segundos, Este hasta encontrar la propiedad de María Elisa Murcia de R (potrero) del punto 15 al 16 en 15.50 metros dirección Sur 31 grados 20 minutos 00 segundos dirección Este hasta la propiedad de María Elisa Murcia de R (potrero); del punto 16 al punto 17 en 7.20 metro dirección Norte 71 grados 00 minutos 00 segundos , Oeste hasta encontrar el lindero con María Elisa Murcia de R (potrero) del punto 17 al punto 18 en 18.80 metros dirección Sur 2 grados 30 minutos 00 segundos, Este hasta la propiedad de María Elisa Murcia de R (potero) del punto 18 al 1 en 61.40 metros Sur 83 grados 20 minutos 00 segundos Oeste hasta llegar a la propiedad de María Elisa Murcia de R (potrero)”.

**NOTA:** Las posturas deberán ser enviadas al correo electrónico [rematesj06cctomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:rematesj06cctomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co) dentro de los cinco (5) días anteriores al remate (artículo 451 ibidem) o en la hora anterior a darse apertura a la diligencia (artículo 452 ibidem). La diligencia de remate se desarrollará por la plataforma **MICROSOFT LIFESIZE** mediante el link: <https://call.lifesizecloud.com/20978018>.

**SECUESTRE: DINAMIZAR ADMINISTRACIONES SAS**

**DIRECCIÓN:** Calle 20 N° 22-27 Oficina 402 Edificio Cumanday, Manizales

**TELFONOS:** 310 888 3338 - 314 582 8608 – 891 5191

**CORREO:** [dinamizar2020@gmail.com](mailto:dinamizar2020@gmail.com)

**MANUELA ESCUDERO CHICA**

**SECRETARIA**

*EDIFICIO "PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO" PISO 9 – OF. 905  
Cra. 23 No. 21 – 48 de Manizales - Tel. 8879645 Ext. 11225-11226-11227 Fax. 8879666  
Correo Institucional: [ccto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co)*

**Firmado Por:**

**Manuela Escudero Chica**

**Secretaria**

**Juzgado De Circuito**

**Civil 006**

**Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **432d8a4f79b261cc2226bd21ac0b25a8eeb177a44f5d0284ffe4999b35f560ee**

Documento generado en 05/04/2024 05:02:57 p. m.

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>**